



**Coordinación Municipal
de Protección Civil**
Guadalajara



CIRCULAR CMPC/018/2024

Guadalajara, Jalisco; 14 de marzo de 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSEJERO JURIDICO, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICA, REGIDORES, CONTRALORA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y AL PÚBLICO EN GENERAL:

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que la **oficialía de partes de la Coordinación Municipal de Protección Civil, permanecerá cerrada del lunes 25 de marzo al viernes 05 de abril de 2024, regresando a laborar el día lunes 08 de abril de 2024**, lo anterior con motivo del periodo vacacional de primavera 2024. Cabe hacer mención que durante este periodo contaremos con una guardia para recibir todo aquel documento con carácter de urgente.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Circular DRH/07/2024 de fecha 13 de marzo del 2024, emitida por la Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos, en relación en el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 37, 38 y 39 de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”

Comandante Luis Arturo García Pulido
Coordinador Municipal de Protección Civil de Guadalajara



Coordinación Municipal
de Protección Civil